

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA" DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30 horas del día 27 de Enero de 2022, en la Sala de Juntas de las "Oficinas Generales – Centro Operativo de Parque Fundidora", ubicadas al interior de Parque Fundidora, se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Fundidora", estando presentes los siguientes integrantes miembros del Consejo:

Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda – Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Bernardo Bichara Assad – Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración; Lic. Jesús Horacio González Delgadillo – Encargado de Despacho de la Dirección General de Parque Fundidora, O.P.D. y Secretario Técnico del Consejo de Administración; Ing. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez – Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra – Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; Lic. Cecilia Carrillo López – Directora General de la Confederación Patronal de la República Mexicana Nuevo León, en representación Lic. Oscar de Jesús Martínez Treviño – Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Nuevo León; Lic. Maricarmen Martínez Villarreal – Secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León; Lic. Mauricio Zavala Villarreal – Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León; Mtro. Juan Manuel Adame Rodríguez – Director de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en representación del Dr. Santos Guzmán López – Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Mtra. Verónica González Casas – Presidenta del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; Lic. María Teresa González Elizondo; Lic. Lilia Isaura Ortiz Cabrera; Lic. Luis Sada Guajardo; Lic. Emmanuel Loo Jiménez; Lic. Gabriel Ruiz Rocha y Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal – Comisario del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora.

Presidió la Sesión el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda – Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; quien en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, una vez que fue legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Consejo y en virtud de cumplirse con el quórum legal requerido en términos del Artículo 10 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Informe de Actividades.
3. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022.
4. Aprobación del Tabulador de Áreas para la Realización de Eventos.
5. Aprobación para la Renovación de Comodatos.
 - A. Archivo General del Estado.
 - B. Zoológico La Pastora, Macroplaza y Parque Huasteca.
6. Cancelación De Las Fases III y IV del Proyecto Hidráulico del Paseo Santa Lucía.
7. Integración Comisiones de Trabajo del Consejo de Administración.
8. Asuntos Generales.

I. BIENVENIDA.

El Lic. Bernardo Bichara Assad – Presidente Ejecutivo del Consejo, dio una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles su participación en esta Sesión Ordinaria de Consejo.

II. INFORME DE ACTIVIDADES.

• ACTIVIDADES.

1. Negociación de Contratos con promotores para generar un mayor beneficio económico.
2. Acercamiento con Municipios para la implementación de proyectos de infraestructura para la mejora del entorno de los parques.

Proyectos en proceso a la fecha:

- a) Reparación de drenaje pluvial en calles Washington y Héroes del 47.
 - b) Mejoramiento de señalética vial en los alrededores de la Pastora.
 - c) Reforzamiento de seguridad y patrullaje en eventos.
3. Implementación de controles administrativos y normativos del patrimonio y almacén.



• **INVERSIONES.**

1. Inicio de infraestructura hidráulica (Bombas Desnatadoras) en Paseo Santa Lucía.

2. Mantenimiento al Canal Santa Lucía durante el Cuarto Trimestre de 2021 con una inversión de \$1.1 millones de pesos en químicos.



• **EVENTOS DICIEMBRE 2021 – ENERO 2022.**

Ingresos	
Luztopía (Estimado)	\$4,000,000
Punto Fundidora (Mercadito)	\$900,000
Magia de Verdad (Villa Coca Cola)	\$400,000
Villa Navidad	\$222,000
Total	\$5,522,000



Expuesta la información anterior, los miembros presentes del Consejo de Administración por unanimidad tomaron el siguiente:

ACUERDO

En términos de la Fracción IV del Artículo 9 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se aprueba el Informe de Actividades correspondiente a los meses Diciembre 2021 – Enero 2022 en los términos presentados.

III. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022.

• **PRESUPUESTO 2022*.**

Ingresos

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos por Transferencias Estatales
Ingresos Financieros

Total Ingresos

Egresos

Servicios Personales

Presupuesto 2022

297,983

90,000

0

387,983

135,337



Materiales y Suministros	102,020
Servicios Generales	71,626
Equipamiento y Obra Pública	79,000
Total Egresos	387,983

* Miles de pesos.

En uso de la palabra, el Lic. Ricardo Sada Villarreal, comentó a los presentes que sería bueno circular entre los miembros de este Consejo, un plan trimestral en el que se identifique el gasto correspondiente, así como un comparativo contra el Ejercicio 2021. Por su parte, el representante de la Tesorería Estatal, Ing. Hernán Aguiñaga, solicitó a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección General del Organismo que respecto al crecimiento en el gasto de servicios personales se atienda lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera.

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes integrantes de este Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

En términos del Artículo 154 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022 del Organismo en los términos presentados.

IV. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE ÁREAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.

Espacio en Arrendamiento para Carrera	Tipo de Carrera	Número Aproximado de Participantes	Costo
Boulevard Acero + Grúa Portal	Carrera Básica	1-500	\$10,129.00
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza BOF	Carrera Intermedia 1	501-1000	\$21,905.00
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria	Carrera Intermedia 2	1001-1500	\$34,900.00
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria o Plaza BOF	Carrera Masiva	2001-5000	\$82,125.00
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria o Plaza BOF	Carrera Masiva Plus	5001-10,000	\$116,340.00

Espacios en Arrendamiento para Evento Social	Número Aproximado de Participantes	Horas de Montaje	Horas de Desmontaje	Costo
Jardín Mirador los Hornos	1-400	12	24	\$30,000.00
Lago de las Olas	1-800	24	24	\$50,000.00
Plaza del Tiempo	1-800	12	24	\$30,000.00



PARQUE
Fundidora



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Paseo de la Mujer	1-300	12	24	\$30,000.00
-------------------	-------	----	----	-------------

Espacio en Arrendamiento	Tipo de Evento Empresarial	Número Aproximado de Participantes	Horas de Montaje	Horas de Desmontaje	Costo
Plaza BOF	Básico	1-500	12	12	\$20,540.00
Plaza BOF	Intermedio	501-1,000	12	24	\$54,750.00
Plaza BOF	Plus	1001-5,000	24	24	\$71,985.00
Plaza Maquinaria	Básico	1-500	12	12	\$20,540.00
Plaza Maquinaria	Intermedio	501-1,000	12	24	\$54,750.00
Plaza Maquinaria	Plus	1001-5,000	24	24	\$71,985.00
Grúa Portal	Básico	1-500	12	12	\$20,540.00
Grúa Portal	Intermedio	501-1,000	12	24	\$41,010.00
Plaza Fórum	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
Explanada Archivo Histórico	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
Plaza Mirador	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
Terraza Fundidora	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
Plaza Crisoles	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
IMAX (Solo Espacio)	Audiovisual	1-200	12	12	\$17,110.00
Acceso 2	Básico	1-200	12	12	\$20,540.00
Las "S" (Áreas Verdes)	Plus	N/A	24	24	\$96.5 m ²
Jardines Varios	Básico	M ²	12	12	\$6.1 m ²

Arrendamiento de Naves o Explanadas para Evento Social	Costo
Pabellón Sopladores	\$100,000.00
Explanada Sopladores	\$100,000.00
Nave Mitsubishi	\$100,000.00
Nave Lewis Ala Acero	\$206,000.00
Nave Lewis Ala Maestranza	\$206,000.00
Polivalente (Lobby Nave Lewis)	\$100,000.00

Tipo de Permiso	Número Aproximado de Participantes	Costo
Convivios / Actividades 1	1-50	Gratuito
Convivios / Actividades 1	1-100	\$6,158.00
Entrega de Anillo sin Montaje	1-5	Gratuito
Entrega de Anillo sin Montaje	1-15	\$823.00
Entrega de Anillo con Montaje	1-15	\$2,193.00



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org
Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 8126 8500
@parquefundidora



Fotografía y Video Comercial	1-10	\$10,269.00
Foto y Video	1-8	Gratuito
Sesión Fotográfica con Montaje	1-10	1,370.00

Tipo de Servicio	Cantidad	Costo
Video con Drone	1	\$1,030.00
Eléctrico en Turno	1	\$2,741.00
Seguridad en Turno	1	\$2,053.00
Limpieza en Turno	1	\$1,370.00
Cargo Extra por Desmontaje	1	\$5,537.00
Publicidad en Panel Informativo Accesos Principales	1	\$3,082.00
Publicidad en Panel Informativo Andadores Inferiores	1	\$2,036.00

En uso de la palabra, el representante de la Tesorería Estatal, Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez informó a los presentes que si bien con fecha 20 de Enero del año en curso, se recibió la información para la opinión de la Tesorería respecto a las tarifas antes presentadas, se manifiesta de nueva cuenta que la temporalidad es insuficiente para que la Tesorería pueda emitir la opinión correspondiente; por lo que por su parte, autoriza el Tabulador antes expuesto, condicionado a la opinión que en su momento emita la Secretaría de Finanzas Estatal.

En uso de la palabra, el Lic. Bernardo Bichara – Presidente Ejecutivo del Consejo, solicitó se elimine el cobro correspondiente a la entrega de anillo sin montaje de 1 a 15 personas. Con lo anterior, el resto de los consejeros estuvo de acuerdo.

Expuesto lo anterior, por mayoría de los miembros presentes integrantes de este Consejo, se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos del Artículo 29 y 155 de la Ley de Administración Financiera y la Fracción I del Artículo 9 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se aprueba el Tabulador de Tarifas mínimas para el arrendamiento de Áreas para la realización de Eventos, con las consideraciones expuestas por el representante de la Secretaría de Finanzas y el Presidente Ejecutivo del Consejo.



V. APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE COMODATOS.

• COMODATO ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.

Se solicita autorización a este Consejo de Administración para renovar el Contrato de Comodato del inmueble que actualmente ocupa el Archivo General del Estado.

La renovación será por periodos trimestrales durante el año 2022, con el objetivo de que en conjunto con la Secretaría General de Gobierno y la Dirección del Archivo General del Estado, se concluya con el traslado del acervo documental a su nueva sede.

La renovación del Comodato deberá incluir un pago trimestral de \$92,199.00 en favor de Parque Fundidora, por concepto de aportación para la conservación y mejoramiento de las áreas verdes del Parque.



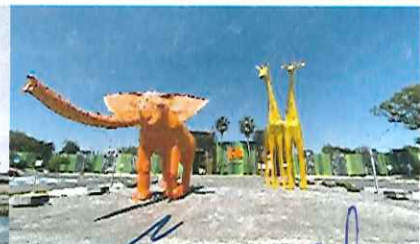
• COMODATOS ZOOLÓGICO LA PASTORA, MACROPLAZA Y PARQUE LA HUASTECA.

Se solicita autorización a este Consejo de Administración para renovar los Contratos de Comodato en los términos y condiciones que se negocien con la Dirección de Patrimonio correspondientes a los siguientes inmuebles:

1. Zoológico la Pastora.
2. Macroplaza.
3. Parque Huasteca.

Nota: Municipio de Monterrey con interés en Parque Libertad.

La Dirección General y la Presidencia Ejecutiva del Organismo, deberán negociar con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la aportación a Parque Fundidora de los recursos suficientes para cubrir los costos de operación de estos espacios.



Expuesto lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes integrantes de este Consejo, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- I. En términos de la Fracción XIII del Artículo 9 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se aprueba la renovación del Comodato correspondiente al Archivo General del Estado en los términos expuestos.
- II. En términos de la Fracción X del Artículo 9 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se autoriza la renovación de los Comodatos correspondientes a Parque Zoológico La Pastora, Macroplaza y Parque La Huasteca, instruyendo a la Dirección General deberá negociar con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la aportación a Parque Fundidora de los recursos suficientes para cubrir los costos de operación de estos espacios.

VI. CANCELACIÓN DE LAS FASES III Y IV DEL PROYECTO HIDRÁULICO EN PASEO SANTA LUCÍA.

• CANCELACIÓN DE LAS FASES III Y IV DEL PROYECTO HIDRÁULICO.

Antecedente: Inyectar un volumen de agua de 140 lps del pozo principal "La Noria" al canal Santa Lucía para incrementar la velocidad del movimiento del agua y cambiar el volumen total en 5 días, con lo que se pretendía reducir considerablemente el uso de químicos.

Justificación de la Cancelación: El pozo principal "La Noria" ha presentado abatimiento considerable del año pasado a la fecha, por lo que es incierta la recuperación del aforo de agua. La cantidad de agua con que cuenta actualmente dicho pozo es prácticamente para cubrir las necesidades de servicios del Parque.

Proyecto Hidráulico Santa Lucía	Inversión Ejercida	Inversión Autorizada
Fase I	\$4,368,377.60	\$4,700,000.00
Fase II	\$5,269,947.99	\$8,000,000.00
TOTAL	\$9,638,325.59	\$12,700,000.00

FASE I ÁREA MUSEOS HASTA FÉLIX U. GÓMEZ

FASE II FÉLIX U. GÓMEZ HASTA CUARTO DE BOMBEO "LA NORIA"



FASE III Y FASE IV CANCELADAS

LLEVAR EL AGUA DEL CANAL SANTA LUCÍA HASTA EL LAGO ACERACIÓN



Expuesto lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes integrantes de este Consejo, tomaron el siguiente:

ACUERDO

En términos de la Fracción VI del Artículo 9 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se aprueba la cancelación de las Fases III y IV del Proyecto Hidráulico Santa Lucía en los términos expuestos.



VII. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN.

• COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Innovación y Turismo - Preside Emmanuel Loo.

Objetivo: Fomentar la innovación y turismo a través de mejores prácticas.

Departamentos Involucrados: Operaciones, Comercial y Administración y Finanzas.



Gobernanza y Jurídico – Preside Gabriel Ruiz.

Objetivo: Fomentar y mejorar la gobernanza de Parque Fundidora O.P.D, así como sus aspectos jurídicos y normativos.

Departamentos Involucrados: Jurídico y Control Interno.



Arte, Cultura y Salud – Preside Lilia Ortiz.

Objetivo: Fomentar y proponer la ampliación de eventos culturales, educativos, recreativos y la práctica deportiva de los visitantes.

Departamentos Involucrados: Comercial y Comunicación.



Planeación Estratégica y Desarrollo Sustentable – Preside Luis Sada.

Objetivo: Fomentar y proponer el aprovechamiento de los espacios de los parques a través de planes maestros.

Departamentos Involucrados: Operaciones, Mantenimiento e Infraestructura.



Comercial – Preside Teresa González.

Objetivo: Fomentar y proponer estrategias comerciales provenientes de ingresos de concesionarios, arrendatarios y usuarios.

Departamentos Involucrados: Comercial y Comunicación.

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes integrantes de este Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

En términos de la Fracción XI del Artículo 9 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se aprueba la creación de los Comités de Trabajo en los términos expuestos.



VIII. ASUNTOS GENERALES.

• PREDIO "LA GOTA".

Inmueble ubicado entre las calles Washington, Aramberri y Félix U. Gómez, con una extensión de 10,561 m², de los cuales 3,086 m² son propiedad de Parque Fundidora y 7,474 m² son propiedad del Fidecomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES).

Se solicitará a FIDEPROES la donación en propiedad a Parque Fundidora de la totalidad de sus m². Lo anterior, para destinar este inmueble como un espacio para mascotas y otras actividades recreativas.



• PUENTE CONEXIÓN PARQUE FUNDIDORA – PARQUE ESPAÑA.

El Municipio de Monterrey ha trazado un proyecto de un puente para peatones y ciclistas entre Parque España y el Acceso 7 de Parque Fundidora.



• PROGRAMACIÓN DE PRÓXIMAS JUNTAS DE CONSEJO - 2022.

1. 16 de Marzo
2. 17 de Mayo
3. 16 de Agosto
4. 11 de Octubre
5. 29 de Noviembre

Habiéndose desahogado en su totalidad la Orden del Día y siendo las 12:00 horas del día 27 de Enero de 2022, se da por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora, firmando la presente Acta quienes en ella intervinieron.

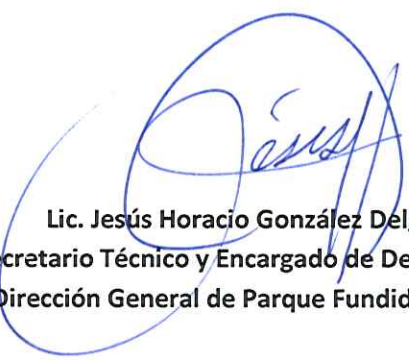




Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Presidente del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora y
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

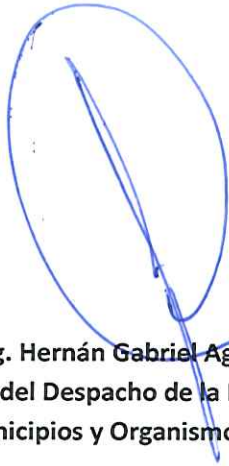


Lic. Bernardo Bichara Assad
Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración del
Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora.



Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la
Dirección General de Parque Fundidora, O.P.D.

VOCALES



Ing. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a
Municipios y Organismos Paraestatales.

*En representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.*

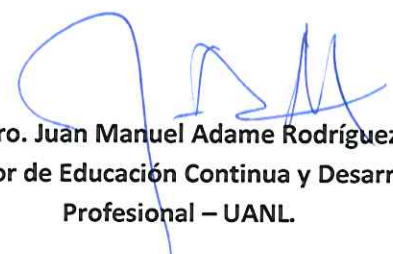


Lic. Cecilia Carrillo López
Directora General de la Confederación Patronal de
la República Mexicana – Nuevo León.

*En representación Lic. Oscar de Jesús Martínez
Treviño, Presidente de la Confederación Patronal de
la República Mexicana – Nuevo León.*



Lic. Mauricio Zavala Villarreal
Director General de la Corporación para el Desarrollo
Turístico de Nuevo León.



Mtro. Juan Manuel Adame Rodríguez
Director de Educación Continua y Desarrollo
Profesional – UANL.

*En representación del Dr. Santos Guzmán López,
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.*



Mtra. Verónica González Casas
Presidenta del Consejo para la Cultura y las Artes de
Nuevo León.



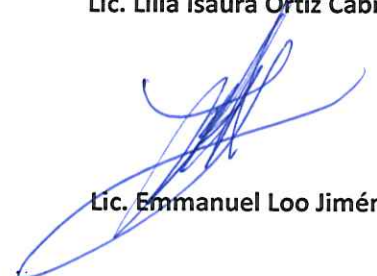
Lic. María Teresa González Elizondo



Lic. Lilia Isaura Ortiz Cabrera



Lic. Luis Sada Guajardo



Lic. Emmanuel Loo Jiménez



Lic. Gabriel Ruiz Rocha



Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal
Comisario del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora celebrada en fecha 27 de Enero de 2022.